

MARZO 2025

MEMORIA VALORADA

OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS EXTERIORES EN EL CEIP JUAN BAUTISTA IRURZUN PARA LA ADECUACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE DE SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN

AYUNTAMIENTO DE PERALTA



OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS EXTERIORES EN EL CEIP JUAN BAUTISTA IRURZUN PARA LA ADECUACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE DE SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN

Índice

1.	MEMORIA DESCRIPTIVA	1
1.1.	AGENTES Y OBJETO	1
1.2.	EMPLAZAMIENTO	1
1.3.	ANTECEDENTES	1
1.4.	DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES	2
2.1.	INFORME DE NECESIDADES	9
2.	NORMATIVA DE APLICACIÓN	9
3.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	10
4.	PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN	10
5.	CALENDARIO DE LAS ACTUACIONES	10

ANEXO 1: PRESUPUESTO



OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS EXTERIORES EN EL CEIP JUAN BAUTISTA IRURZUN PARA LA ADECUACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE DE SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN

1. MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1. AGENTES Y OBJETO

El presente documento trata de describir las actuaciones necesarias las obras de adecuación en materia de seguridad de utilización de las carpinterías exteriores en el Colegio Público CEIP JUAN BAUTISTA IRURZUN de Peralta (Navarra).

El promotor de la presente memoria es el Ayuntamiento de Peralta, siendo el propietario del edificio objeto de esta memoria.

1.2.EMPLAZAMIENTO

El colegio público se sitúa en la calle Blanca de Navarra, 2 de Peralta, Polígono 1, Parcela 183.



1.3. ANTECEDENTES

A finales del año 2.024, tal y como remitimos el INFORME DE REFORMAS DE URGENCIA al departamento de Educación a fecha de enero de 2025, desde la Dirección del Colegio



OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS EXTERIORES EN EL CEIP JUAN BAUTISTA IRURZUN PARA LA ADECUACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE DE SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN

del CEIP San Juan Bautista Irurzun nos transmitieron al Ayuntamiento varias obras necesarias a realizar con urgencia, entre ellas, la que es objeto de justificación en esta memoria.

Por la **RESOLUCIÓN 313E/2024, de 19 de diciembre, de la directora general de Personal e Infraestructuras, por la que se aprueba la convocatoria de "Subvenciones a entidades locales (municipios y concejos) de Navarra para la ejecución de proyectos de obras de mejora y remodelación, de centros públicos de 2.º Ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria y mixtos de Primaria-ESO. 2025."** se redacta la presente memoria valorada:

En cumplimiento con el punto 7º en el que describe las actuaciones subvencionables, apartado

b) Ejecución de obras de adaptación de los espacios e instalaciones a la normativa vigente en materia de seguridad (protección y detección de incendios, seguridad de utilización, etc.), de especial urgencia, que no puedan ser asumidos por la entidad local titular del centro por razón de la cuantía de la inversión respecto de la situación financiera de la entidad local o alguna otra circunstancia excepcional, a juicio de la comisión evaluadora.

1.4. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES

En el ala nueva del colegio de primaria nos encontramos con varias ventanas que no cierran y se encuentran desencajadas, otras que no se pueden abrir porque luego no es posible cerrarlas.

En este ala nueva es la zona en la que se dan las clases a alumnos con discapacidad, ya sea motora, física o mental. Por ello, desde la dirección del centro, nos solicitan el arreglo de estas carpintería, puesto que están siendo un peligro para el alumnado que se encuentra en esta zona.

La dirección del centro y las educadoras, nos explican las siguientes circunstancias:

Hay niños, que no disponiendo de capacidad motora, se hacen sus necesidades sin que a sus educadoras les de tiempo a llevar hasta el baño (nuevo baño adaptado que se



OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS EXTERIORES EN EL CEIP JUAN BAUTISTA IRURZUN PARA LA ADECUACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE DE SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN

ha realizado la obra en estas actuaciones de urgencia realizadas en el mes de enero), y luego las clases no se pueden ventilar siendo un gran problema de insalubridad y olores para estos mismos niños, de sus compañeros o educadoras.

Existen otros niños que sí que teniendo una gran fuerza física tienen alguna discapacidad psíquica, que hace que no controlen su fuerza, con lo que no pueden abrir las ventanas puesto que pueden hacer un mal uso de ellas, o en el caso de las carpinterías de los pasillos, que están apoyadas sobre un murete ya que ya están descolgadas de sus bisagras, tienen miedo a que las agarren y se les caigan encima de los niños.

Revisadas las carpinterías tanto de las clases como de los pasillos del ala nueva, vemos que todas las carpinterías son de una sola hoja de apertura batiente, de 140 cm de ancho y 120 cm de alto. Las carpinterías son de doble vidrio con cámara de aire. El peso de las hojas de estas carpinterías, teniendo en cuenta el tipo de vidrio, es muy grande: esto repercute a que no tengan un fácil manejo, y que con el tiempo las bisagras que regulan la apertura y cierre de las mismas, hayan ido fallando, lo que provoca que se hayan desencajado muchas de ellas, y que haya que optar o por tenerlas siempre cerradas o siempre abiertas.

Solo se dejan abiertas las de los pasillos, con el fin de ventilar, pero se tienen abiertas todo el año, con el gasto de calefacción que ello repercute, además de la inseguridad respecto a los niños que estudian en este ala del edificio.

En las imágenes inferiores podemos ver algunas fotografías de aulas y pasillos, para ver lo grandes que son las carpinterías, las hojas, así como los carteles de "NO ABRIR" o en el caso del pasillo, que están desencajadas.



**OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS EXTERIORES EN EL CEIP JUAN BAUTISTA
IRURZUN PARA LA ADECUACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE DE SEGURIDAD DE
UTILIZACIÓN**



**OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS EXTERIORES EN EL CEIP JUAN BAUTISTA
IRURZUN PARA LA ADECUACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE DE SEGURIDAD DE
UTILIZACIÓN**



**OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS EXTERIORES EN EL CEIP JUAN BAUTISTA
IRURZUN PARA LA ADECUACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE DE SEGURIDAD DE
UTILIZACIÓN**



OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS EXTERIORES EN EL CEIP JUAN BAUTISTA IRURZUN PARA LA ADECUACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE DE SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN



**OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS EXTERIORES EN EL CEIP JUAN BAUTISTA
IRURZUN PARA LA ADECUACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE DE SEGURIDAD DE
UTILIZACIÓN**



OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS EXTERIORES EN EL CEIP JUAN BAUTISTA IRURZUN PARA LA ADECUACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE DE SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN

1.5. INFORME DE NECESIDADES

Como podemos ver en las imágenes superiores, las carpinterías o están desencajadas, o todas ellas tienen el cartel de "NO ABRIR" para evitar males mayores en cuanto a la seguridad de los alumnos.

Por ello, creemos que estos trabajos de sustitución de carpinterías exteriores en el ala nueva del Colegio Publico San Juan Bautista Irurzun, pueden encajar en la línea del apartado b) Adaptación de los espacios e instalaciones a la normativa vigente en materia de seguridad (protección y detección de incendios, seguridad de utilización, etc.): se valorarán proporcionalmente al incumplimiento en cuanto a la normativa de referencia y a la urgencia de la intervención, puesto que como explicamos es una actuación que debemos realizar de forma urgente, tanto por la falta de seguridad frente al alumnado, y más aun el que habita en esta zona la mayor parte de su día, alumnado con problemas de discapacidad, así como por ser un incumplimiento total con la normativa actual de salubridad (ventilación y más aún, la falta de esta) y de Seguridad de Utilización (seguridad en cuanto a la limpieza de vidrios, por el peso de los mismos que pueda caer a cualquier alumno que quiera utilizar estas carpinterías o profesores).

Siendo un edificio con poca antigüedad, este ala fue una ampliación que se realizó en el año 2003, cuando aun no existía el Código Técnico de la Edificación, por lo que no cumple con la reglamentación actual para este tipo de elementos que estos apartados recogen.

2. NORMATIVA DE APLICACIÓN

Normativa estatal:

Código Técnico de la Edificación (CTE), Documento Básico de Seguridad Utilización y Accesibilidad (cte bd sua), Real Decreto 732/2019 de 20 de diciembre.

Código Técnico de la Edificación (CTE), Documento Básico de Salubridad (CTE DB HS), Real Decreto 450/2022, de 14 de junio, con modificaciones.

Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo

Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el RITE, transponiendo así la Directiva (UE) 2018/844 que modifica a su vez la Directiva 2010/31/UE relativa a la eficiencia energética de los edificios y la Directiva 2012/27/UE relativa a la eficiencia energética.



OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS EXTERIORES EN EL CEIP JUAN BAUTISTA IRURZUN PARA LA ADECUACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE DE SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Las actuaciones a realizar son la retirada de las hojas batientes de 140 cm de ancho de las carpinterías existentes.

Suministro de nuevas carpinterías de dos hojas batientes de 70 cm, una de ellas oscilante, así como instalación de las mismas en el hueco de la anterior.

Instalación de manetas con cerradura de seguridad, con el fin de evitar su apertura sin consentimiento del profesorado.

De esta forma, cumplimos con varios apartados de la normativa, tanto de salubridad: calidad del aire interior y su correspondiente apartado de cumplimiento en el RITE, y además se cumple con la normativa de Seguridad de Utilización en su apartado de Seguridad frente al riesgo de impacto en este caso, con elementos frágiles.

4. PRESUPUESTO DE LA ACTUACIÓN

En justificación de la convocatoria de subvenciones a entidades locales de Navarra para la ejecución de proyectos de obras de mejora y remodelación de centros públicos de Educación Infantil (2º ciclo), Primaria y mixtos (Primaria – E.S.O.), se adjunta presupuesto en anexo I.

5. CALENDARIO DE LAS ACTUACIONES

ACTUACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
FIRMA DEL CONTRATO	10 JUNIO 2025	
RETIRADA DE CARPINTERIAS EXISTENTES	23 JUNIO 2025	30 JUNIO 2025
COLOCACIÓN DE NUEVAS CARPINTERIAS	1 JULIO 2025	24 JULIO 2025

En Peralta, a 10 de marzo de 2025

Fdo: La Arquitecta Técnica del Ayuntamiento de Peralta, Nadia Goñi



**OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS EXTERIORES EN EL CEIP JUAN BAUTISTA
IRURZUN PARA LA ADECUACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE DE SEGURIDAD DE
UTILIZACIÓN**

ANEXO I



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CA0001	SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS EXTERIORES							
CA0001654	M2 LEVANTADO DE CARPINTERÍAS EXTERIORES EXISTENTES DE UNA HOJA							
	Retirada de la hoja existente en carpinterías exteriores, de 140 cm de ancho, incluso retirada e bisagras, pequeño material y adecuación del hueco a nueva carpintería.							
	VENTANA EXISTENTE HOJA DE 140							
	PLANTA BAJA	12	1,40		1,20	20,16		
	PLANTA PRIMERA	12	1,40		1,20	20,16		
	PLANTA SEGUNDA	12	1,40		1,20	20,16		
						60,48	22,45	1.357,78
CA0001187	M2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPINTERIAS EXTERIORES DE DOS HOJAS							
	Suministro de carpintería exterior de dos hojas de 70 cm cada una, en aluminio lacado color GRIS RAL 7011							
	Realizado en la serie de carpintería AE0941 con RPT, sección de 67 mm y Triple Cámara aislante, o similar.							
	Acrystalado con vidrio cámara 6.16.4 bajo emisivio.							
	Sistema de apertura oscilo batiente de dos hojas.							
	Colocación a hueco de carpintería de la hoja retirada con tornillería, sistema de cierre de seguridad con llave, y nuevas bisagras necesarias para su colocación, incluso pequeño material.							
	CARPINTERIA NUEVA, DOS HOJAS DE 70							
	PLANTA BAJA	12	1,40		1,20	20,16		
	PLANTA PRIMERA	12	1,40		1,20	20,16		
	PLANTA SEGUNDA	12	1,40		1,20	20,16		
						60,48	682,17	41.257,64
	TOTAL CA0001.....							42.615,42
	TOTAL.....							42.615,42



RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE	%
CA0001	SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS EXTERIORES	42.615,42	100,00
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	42.615,42	
	21% IVA	8.949,24	
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	51.564,66	

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS

PERALTA, 11 DE MARZO DE 2025.

Promotor ENT0001

Proyectista ENT0005

Cód. Validación: ACKX6LR5379Q9ZCSG2JML356
Verificación: <https://peralta.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 15

